



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Claustro de Estudiantes por la mayoría. Elevando renuncias de Consejeras y proponiendo reemplazos

VISTO la nota presentada por el Sr. Federico PACHAMÉ, en su carácter de apoderado de la Lista 14 - Antídoto-, mediante la cual solicita la designación de la Srta Sheila Mariel Daiana DELGADO como Consejera Suplente del Claustro de Estudiantes por la mayoría, atento las renuncias presentadas por las Srtas. Romina Gisel MORELLI JUAREZ y María Delfina DUPLICH; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2022-165-E-UBA-DCT_FFYB se proclamaron los Consejeros Directivos de dicho Claustro, ello para el período 2022-2024, en la forma que se menciona a continuación: *Titulares* -por la mayoría-: 1° IRAMAIN, Christian Samuel, 2° MORELLI JUAREZ, Romina Gisel, 3° PACHAMÉ, Federico; y *Suplentes* -por la mayoría-: 1° MARTINEZ VILLASBOA, Lourdes Anabella, 2° VENTURINO, Mauro Onofre, 3° WAINER GOULART, Iara.

La renuncia presentada por la Srta. Romina Gisel MORELLI JUAREZ (DNI 34.715.109) como segunda Consejera Titular del Claustro de Estudiantes por la mayoría.

Que la Srta. María Delfina DUPLICH (DNI 37.801.860) eleva su renuncia como cuarta integrante titular, no electa, de la lista respectiva.

Que de acuerdo a lo establecido en el CÓDIGO-UBA, Libro 1 - Título 5 - Capítulo C,

artículo 214, debe respetarse la paridad de género en la representación del Claustro de Estudiantes.

Que atento las renunciaciones de referencia el Claustro de Estudiantes -por la mayoría- quedaría sin representación.

Que es potestad del Consejo Directivo designar a propuesta de la delegación que quedase sin representación completa quien cubrirá la vacante producida, de acuerdo lo establecido en los artículos 6° y 7° del Reglamento de Gobierno de la Facultad y Régimen Interno del Consejo Directivo.

Por ello, atento lo establecido en el CÓDIGO-UBA, Libro 1 - Título 5 - Capítulo C y el Reglamento de Gobierno de la Facultad y Régimen interno del Consejo Directivo; y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Srta. Romina Gisel MORELLI JUAREZ (DNI 34.715.109) como segunda Consejera Titular del Claustro de Estudiantes por la mayoría.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Srta. Sheila Mariel Daiana DELGADO (DNI 44.513.657) como tercera Consejera Suplente del Claustro de Estudiantes por la mayoría.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la representación del Claustro de Estudiantes -por la mayoría- se integrará en la forma que se consigna a continuación, atento las renunciaciones de referencia y los movimientos que estas producen:

TITULARES -por la mayoría-

1° IRAMAIN, Christian Samuel (DNI 44.134.934)

2° MARTINEZ VILLASBOA, Lourdes Anabella (DNI 38.601.197)

3° PACHAMÉ, Federico (40.511.199)

SUPLENTES -por la mayoría-

1° WAINER GOULART, Iara (DNI 43.448.419)

2° VENTURINO, Mauro Onofre (DNI 44.261.544)

3° DELGADO, Sheila Mariel Daiana (DNI 44.513.657)

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires y a los interesados; tome razón la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Consejo Directivo, notifíquese a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para su publicación en la página web oficial de la Facultad; y cumplido, archívese.